



RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 132

LA RIOJA, 30 MAYO 2016

VISTO: El Expte. N° 00-04534/2016 del Registro de ésta Universidad Nacional de La Rioja; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el citado Expte. referenciado en el "Visto" de la presente el Prof. Ing. Eduardo Nicolás Campazzo, solicita Licencia por cargo de mayor jerarquía.

Que, dicho Docente fue designado en el Cargo de JTP Dedicación Simple concursado, mediante Resolución CD DACEFyN N° 166/02 con renovaciones por interinatos hasta el 14/10/2014, en las asignaturas Informática Básica Aplicada de las carreras de Contador Público, Lic. en Administración, Lic. en Economía y Lic. en Comunicación Social.

Que, a fs. 1 de autos obra nota, mediante la cual consta que el mencionado Educador solicita la licencia.

Que, asimismo solicita reducción de dedicación por el cargo Titular Semi Exclusivo concursado mediante Resolución CD DACEFyN N° 263/11 de fecha 01/08/2011 en las asignaturas Lógica, Lógica Computacional, Algoritmos y Estructura de Datos, Electiva III: Gerenciamiento de Servicios Tecnológicos, de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Informática; Licenciatura en Sistemas de Información e Ingeniería en Sistemas de Información.

Que, el Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, reunido en sesión ordinaria el día 30 de Mayo de 2016, toma conocimiento del Expte. de marras, aprobándolo por unanimidad.

Que, es menester dictar el Acto Administrativo pertinente.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja,

**EL CONCEJO DIRECTIVO DEL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE
CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**



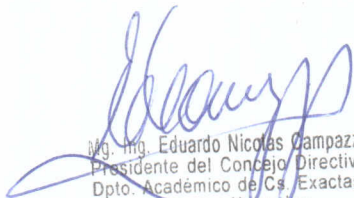
RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 132

LA RIOJA, 30 MAYO 2016

ARTICULO 1°.- OTORGAR Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía al **Prof. Ing. Eduardo Nicolás Campazzo - DNIN° 22.443.057**, en el Cargo de JTP Dedicación Simple concursado mediante Resolución CD DACEFyN N° 166/02 con renovaciones por interinatos hasta el 14/10/2014, en la asignatura Informática Básica Aplicada de las carreras de Contador Público, Lic. en Administración, Lic. en Economía y Lic. en Comunicación Social.

ARTICULO 2°.- OTORGAR al **Prof. Ing. Eduardo Nicolás Campazzo - DNIN° 22.443.057**, reducción de dedicación por el cargo Titular Semi Exclusivo concursado mediante Resolución CD DACEFyN N° 263/11 de fecha 01/08/2011 en las asignaturas Lógica Computacional, Algoritmos y Estructuras de Datos, Electiva III: Gerenciamiento de Servicios Tecnológicos, de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Informática; Licenciatura en Sistemas de Información e Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, Notifíquese y Archívese.


Mg. Ing. Eduardo Nicolás Campazzo
Presidente del Consejo Directivo
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA